San José de Cúcuta;

Señor (a):
HAAEM Ingeniería & Consultoría S.A.S.
ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA
haeminterventorialacanada@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3586 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO No. 133 DEL 13/09/2024: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA (PMAO) DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3335 DE 2023**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura Municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión del Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO) presentado por el Contratista en el marco del Contrato de Obra Pública No. 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial Canal Quebrada La Cañada, Barrio Palmeras, municipio de San José de Cúcuta".*

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en *(…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARIA DE INFRAE*STRUCTURA"(…).

A continuación, se enumeran los ítems mínimos que debe contener el PMAO, de acuerdo con las disposiciones del mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Introducción	**X**		Cumple con la finalidad de contextualizar el PMAO presentado
2	Objetivo	**X**		Se establece como objetivo la mitigación de los impactos ambientales negativos identificados y priorizados para la obra a ejecutar
3	Alcance	**X**		Se incluyen las actividades constructivas previstas en la obra a ejecutar
4	Marco normativo ambiental	**X**		Se establecen los fundamentos normativos para prevenir y controlar los factores que contribuyen al deterioro ambiental
5	Cronograma	**X**		Se detallan las actividades y los productos ambientales conforme a la programación de la obra
6	Descripción del proyecto	**X**		Se incluye la localización de la obra a ejecutar, la información técnica de las actividades previstas, los métodos constructivos, la demanda de materiales y recursos naturales a emplear, así como la maquinaria y equipos necesarios. Además, se presenta un resumen del alcance de la obra, con especial énfasis en las actividades que tienen mayor relación con los impactos ambientales priorizados. Así mismo, se describen los cambios en el proyecto que podrían incidir negativamente en el ambiente o generar riesgos para la comunidad o los trabajadores.
7	Delimitación y descripción del área de influencia directa e indirecta	**X**		Se incluye la delimitación cartográfica del área de influencia del proyecto, donde se espera que se materialicen los impactos ambientales directos e indirectos.
8	Caracterización ambiental del área de influencia	**X**		Se describen las características del componente biótico y abiótico del área de influencia, basándose en información secundaria.
9	Evaluación de impactos ambientales	**X**		La identificación y evaluación de los aspectos ambientales en la etapa de construcción se llevó a cabo mediante

				una matriz que consideró siete variables, las cuales permitieron establecer de forma cualitativa y cuantitativa la calificación ambiental durante el desarrollo de la obra. Para la valoración, se utilizó la metodología Arboleda o EPM, a partir de la cual se identificaron y priorizaron cuatro impactos ambientales
10	Medidas de manejo ambiental	**X**		Las medidas de manejo ambiental incluyen los siguientes elementos: i. Nombre del programa ii. Objetivo de la medida iii. Meta a alcanzar iv. Tipo de medida v. Descripción detallada de la acción propuesta vi. Indicadores de seguimiento y monitoreo vii. Organización y personal asignado, con la correspondiente distribución de responsabilidades a diferentes niveles
11	Presupuesto del PMAO	**X**		Se relaciona el presupuesto incluido en la oferta con el cumplimiento del apéndice ambiental y los requisitos legales.
12	Plan de monitoreo y de seguimiento	**X**		Se consolida el programa de manejo ambiental, junto con los indicadores de seguimiento y monitoreo, así como la evidencia correspondiente.
13	Programa de capacitación	**X**		Se incluye la temática de la capacitación y la fecha en la que será ejecutada.
14	Plan de contingencia	**X**		Se establece el objetivo general, los objetivos específicos, la identificación de amenazas, el análisis de vulnerabilidad de elementos expuestos, la evaluación del riesgo, la priorización de escenarios y las estrategias de prevención.
15	Plan de manejo de transito	**X**		No se requiere
16	Anexos	**X**		No se requiere

En concordancia con lo anterior, se informa que se procede a emitir concepto técnico favorable. En virtud de mis funciones y competencias, certifico que se han cumplido los ítems mínimos que debe contener el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO), conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o

actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite concepto de APROBACIÓN del PMAO en cuestión.

Atentamente,

Firmado digitalmente por EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Fecha: 2024.10.21 16:22:19 -05'00'

EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Subsecretario de Medio Ambiente
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Nota: El presente documento refiere a una revisión del componente de gestión ambiental el cual es presentado ante el Subsecretario de Medio Ambiente para su correspondiente aprobación, mediante la firma del presente documento.

Copia: lizethvarela.infraestructura@gmail.com
Anexo: N/A
Requiere respuesta: Sí ___ No _X__

Elaboró	**Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista SIM**	**VoBo:** Lizeth Amparo Varela
Revisó	**Edwin Cardona Escobar – Subsecretario de Medio Ambiente**	**VoBo:**
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Medio Ambiente.		

San José de Cúcuta;

Señor (a):
HAAEM Ingeniería & Consultoría S.A.S.
ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA
haaeminterventorialacanada@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3586 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"; CONTRATO DE OBRA PÚNLICA No. 3335 DE 2023 "OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".

ASUNTO: CONCEPTO TÉCNICO DEL INFORME INICIAL – COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura Municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe inicial presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS en el marco del Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 *"Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada, Barrio Palmeras, municipio de San José de Cúcuta".*

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en (…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA" (…)

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe inicial, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Atentamente,



EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Subsecretario de Medio Ambiente
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Copia: lizethvarela.infraestructura@gmail.com
Anexo: N/A
Requiere respuesta: Sí ___ No _X__

Elaboró	**Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista SIM**	**VoBo:** Lizeth Amparo Varela
Revisó	**Edwin Cardona Escobar – Subsecretario de Medio Ambiente**	**VoBo:**
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Medio Ambiente.		

La Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe inicial presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS en el marco del Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 "*Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en (…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA" (…)

A continuación, se detallan los ítems mínimos que debe contener el informe inicial presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Revisar toda la documentación ambiental	**X**		Aunque el contratista no está obligado a presentar un informe inicial, el Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura, establece en el ítem 8.5.1 *"Requisitos previos al inicio de obras físicas",* que la interventoría debe verificar, avalar y aprobar tanto el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO) como los formatos utilizados en el componente de gestión ambiental. En cumplimiento de lo anterior, la interventoría aprobó el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO) presentado por el contratista, confirmando que cumple con los requisitos

				establecidos en el ítem 8.5.1. del mencionado Manual.
2	Realizar recorrido en el área de influencia directa del proyecto	**X**		Cumple con el requisito al documentar el recorrido realizado en el área de influencia directa del proyecto.
3	Revisar y verificar que los estudios ambientales entregados por el contratista cumplan con la normatividad vigente	**X**		Cumple con el requisito al revisar y verificar que los estudios ambientales entregados por el contratista cumplan con la normatividad vigente.
4	Verificar los permisos o licencias en trámite, requeridos para la ejecución del proyecto, con la correspondiente identificación plena de la autoridad competente para su expedición. En este aspecto, es necesario verificar que el proyecto se encuentra acorde con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan de Desarrollo Municipal.	**X**		Cumple con el requisito al confirmar que, hasta la fecha, el proyecto no requiere tramitar ningún permiso o licencia ambiental ante la autoridad ambiental competente.
5	Verificación de la propiedad o posesión de los predios y servidumbres presentadas por el ente territorial y aquellos que se requieran para la ejecución del proyecto, identificando en los planos catastrales, cada uno de los predios intervenidos.	**X**		No aplica.
6	Verificar la necesidad de tramites de consulta previa para la ejecución del proyecto.	**X**		No aplica.
7	Emitir un concepto técnico ambiental sobre la documentación presentada por el contratista en donde se evidencias las debidas recomendaciones.	**X**		La interventoría emitió un concepto técnico sobre el análisis del Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO) y los formatos empleados en el componente de gestión ambiental.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe inicial presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe inicial.

San José de Cúcuta;

Señor (a):
HAAEM Ingeniería & Consultoría S.A.S.
ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA
haeminterventorialacanada@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3586 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO No. 133 DEL 13/09/2024: APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3335 DE 2023 "OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura Municipal, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 01 del componente de gestión ambiental correspondiente al Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 cuyo objeto es: *"Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial Canal Quebrada La Cañada, Barrio Palmeras, municipio de San José de Cúcuta"*.

Una vez recibida la documentación referida, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en *(…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA*

*ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARIA DE INFRAE*STRUCTURA"(…).

Con base en esta revisión, se emite un concepto técnico favorable, certificando que las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) han sido implementadas de manera satisfactoria. Por lo tanto, se otorga la APROBACIÓN del informe ambiental en asunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Fecha: 2024.10.21 16:22:30 -05'00'

EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Subsecretario de Medio Ambiente
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

***Nota*:** El presente documento refiere a una revisión del componente de gestión ambiental el cual es presentado ante el Subsecretario de Medio Ambiente para su correspondiente aprobación, mediante la firma del presente documento.

Copia: lizethvarela.infraestructura@gmail.com
Anexo: N/A
Requiere respuesta: Sí ___ No _X__

Elaboró	**Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista SIM**	**VoBo:** Lizeth Amparo Varela
Revisó	**Edwin Cardona Escobar – Subsecretario de Medio Ambiente**	**VoBo:**
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Medio Ambiente.		

La Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 1 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS en el marco del Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 "*Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

De igual forma, se efectuó la verificación del informe mensual No. 1 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS en el marco del Contrato de Obra Pública No. 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en (…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA" (…)

A continuación, se detallan los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 1 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Objetivo y periodo de reporte	**X**		Cumple con el requisito al presentar el objetivo y el periodo de reporte, correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de septiembre al 10 de octubre de 2023.
2	Resumen de la gestión ambiental de la interventoría	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la gestión ambiental de la interventoría, al incluir un registro fotográfico que respalda y evidencia de manera clara el seguimiento efectuado por la interventoría.
3	Resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la implementación del PMAO por

				parte del contratista, acompañado de evidencia fotográfica que respalda la documentación.
4	Informe del estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones	**X**		Cumple con el requisito al presentar el estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones.
5	Relación de comunicación y aprobaciones ambientales cursadas entre la interventoría y el contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar la relación de comunicaciones y aprobaciones ambientales entre la interventoría y el contratista.
6	Conclusiones, recomendaciones y próximos pasos	**X**		Cumple con el requisito al presentar las conclusiones y las recomendaciones.
7	Anexos			
7.1	Certificación del cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales definidos en el PMAO, la legislación ambiental, de seguridad y salud en el trabajo aplicable	**X**		Cumple con el requisito al presentar al presentar el oficio de aprobación de la interventoría al informe mensual No. 1 del Contrato de Obra Pública 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*
7.2	Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría	**X**		Se presenta el informe mensual No. 1 del contratista, el cual ha sido aprobado por la interventoría; cabe destacar que dicho informe cumple con la totalidad de los criterios establecidos en el Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 1 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Teniendo en cuenta el ítem 7.2, titulado *"Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría",* se detallan a continuación los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 1 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Carpeta 1 – (PMAO)	**X**		Cumple con el requisito al informar el cumplimiento de las acciones asociadas a las diferentes medidas de manejo ambiental en el periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 10 de octubre de 2023.
2	Carpeta 2 – Materiales de construcción	**X**		Cumple con el requisito al presentar la factura de compra del material pétreo emitida por el proveedor autorizado, la certificación de origen de agregados pétreos y el formato de control de materiales debidamente diligenciado.
3	Carpeta 3 - Manejo de residuos de construcción (RCD)	**X**		Cumple con el requisito, dado que no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD).
4	Carpeta 4 – Archivo fotográfico	**X**		Cumple con el requisito al incluir el registro fotográfico correspondiente a cada una de las medidas ambientales contempladas en el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO).
5	Carpeta 5 – Otros	**X**		Cumple con el requisito al entregar el formato de plan de acción ambiental y el de requerimientos ambientales preliminares, ambos debidamente diligenciados, junto con el Registro único de Comercializadores Mineros (RUCOM).

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 1 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

San José de Cúcuta;

Señor (a):
HAAEM Ingeniería & Consultoría S.A.S.
ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA
haeminterventorialacanada@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3586 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO No. 133 DEL 13/09/2024: APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL No. 02 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3335 DE 2023 "OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura Municipal, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 02 del componente de gestión ambiental correspondiente al Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 cuyo objeto es: *"Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial Canal Quebrada La Cañada, Barrio Palmeras, municipio de San José de Cúcuta"*.

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en *(…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA*

*ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARIA DE INFRAE*STRUCTURA"(…).

Con base en esta revisión, se emite un concepto técnico favorable, certificando que las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) han sido implementadas de manera satisfactoria. Por lo tanto, se otorga la APROBACIÓN del informe ambiental en asunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Fecha: 2024.10.21 16:22:42 -05'00'

EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Subsecretario de Medio Ambiente
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Nota: El presente documento refiere a una revisión del componente de gestión ambiental el cual es presentado ante el Subsecretario de Medio Ambiente para su correspondiente aprobación, mediante la firma del presente documento.

Copia: lizethvarela.infraestructura@gmail.com
Anexo: N/A
Requiere respuesta: Sí ___ No _X__

Elaboró	**Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista SIM**	**VoBo:** Lizeth Amparo Varela
Revisó	**Edwin Cardona Escobar – Subsecretario de Medio Ambiente**	**VoBo:**
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Medio Ambiente.		

La Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 2 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS en el marco del Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 "*Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

De igual forma, se efectuó la verificación del informe mensual No. 2 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS en el marco del Contrato de Obra Pública No. 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en (…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA" (…)

A continuación, se detallan los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 2 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Objetivo y periodo de reporte	**X**		Cumple con el requisito al presentar el objetivo y el periodo de reporte, correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de octubre y el 10 de noviembre de 2023.
2	Resumen de la gestión ambiental de la interventoría	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la gestión ambiental de la interventoría, al incluir un registro fotográfico que respalda y evidencia de manera clara el seguimiento efectuado por la interventoría.
3	Resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la implementación del PMAO por

				parte del contratista, acompañado de evidencia fotográfica que respalda la documentación.
4	Informe del estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones	**X**		Cumple con el requisito al presentar el estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones.
5	Relación de comunicación y aprobaciones ambientales cursadas entre la interventoría y el contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar la relación de comunicaciones y aprobaciones ambientales entre la interventoría y el contratista.
6	Conclusiones, recomendaciones y próximos pasos	**X**		Cumple con el requisito al presentar las conclusiones y las recomendaciones.
7	Anexos			
7.1	Certificación del cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales definidos en el PMAO, la legislación ambiental, de seguridad y salud en el trabajo aplicable	**X**		Cumple con el requisito al presentar al presentar el oficio de aprobación de la interventoría al informe mensual No. 2 del Contrato de Obra Pública 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*
7.2	Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría	**X**		Se presenta el informe mensual No. 2 del contratista, el cual ha sido aprobado por la interventoría; cabe destacar que dicho informe cumple con la totalidad de los criterios establecidos en el Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 2 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Teniendo en cuenta el ítem 7.2, titulado *"Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría",* se detallan a continuación los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 2 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Carpeta 1 – (PMAO)	**X**		Cumple con el requisito al informar el cumplimiento de las acciones asociadas a las diferentes medidas de manejo ambiental en el periodo comprendido entre el 11 de octubre y el 10 de noviembre de 2023.
2	Carpeta 2 – Materiales de construcción	**X**		Cumple con el requisito dado que no se adquirieron materiales de construcción y los existentes estaban debidamente almacenados y protegidos dentro de la obra.
3	Carpeta 3 - Manejo de residuos de construcción (RCD)	**X**		Cumple con el requisito, dado que los residuos de construcción y demolición (RCD) generados fueron reutilizados en actividades dentro de la obra.
4	Carpeta 4 – Archivo fotográfico	**X**		Cumple con el requisito al incluir el registro fotográfico correspondiente a cada una de las medidas ambientales contempladas en el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO).
5	Carpeta 5 – Otros	**X**		Cumple con el requisito al entregar el formato de plan de acción ambiental y el informe técnico de la Secretaria de Gestión de Riesgo y Desastres.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 2 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

San José de Cúcuta;

Señor (a):
HAAEM Ingeniería & Consultoría S.A.S.
ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA
haeminterventorialacanada@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3586 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO No. 133 DEL 13/09/2024: APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL No. 03 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3335 DE 2023 "OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura Municipal, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 03 del componente de gestión ambiental correspondiente al Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 cuyo objeto es: *"Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial Canal Quebrada La Cañada, Barrio Palmeras, municipio de San José de Cúcuta"*.

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones

contractuales de apoyo en *(…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARIA DE INFRAE*STRUCTURA"(…).

Con base en esta revisión, se emite un concepto técnico favorable, certificando que las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) han sido implementadas de manera satisfactoria. Por lo tanto, se otorga la APROBACIÓN del informe ambiental en asunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Fecha: 2024.10.21 16:22:54 -05'00'

EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Subsecretario de Medio Ambiente
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Nota: El presente documento refiere a una revisión del componente de gestión ambiental el cual es presentado ante el Subsecretario de Medio Ambiente para su correspondiente aprobación, mediante la firma del presente documento.

Copia: lizethvarela.infraestructura@gmail.com
Anexo: N/A
Requiere respuesta: Sí ___ No _X__

Elaboró	**Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista SIM**	**VoBo:** Lizeth Amparo Varela
Revisó	**Edwin Cardona Escobar – Subsecretario de Medio Ambiente**	**VoBo:**
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Medio Ambiente.		

La Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 3 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS en el marco del Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 "*Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

De igual forma, se efectuó la verificación del informe mensual No. 3 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS en el marco del Contrato de Obra Pública No. 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en (…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA" (…)

A continuación, se detallan los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 3 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Objetivo y periodo de reporte	**X**		Cumple con el requisito al presentar el objetivo y el periodo de reporte, correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de noviembre y el 10 de diciembre de 2023.
2	Resumen de la gestión ambiental de la interventoría	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la gestión ambiental de la interventoría, al incluir un registro fotográfico que respalda y evidencia de manera clara el seguimiento efectuado por la interventoría.
3	Resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la implementación del PMAO por

				parte del contratista, acompañado de evidencia fotográfica que respalda la documentación.
4	Informe del estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones	**X**		Cumple con el requisito al presentar el estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones.
5	Relación de comunicación y aprobaciones ambientales cursadas entre la interventoría y el contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar la relación de comunicaciones y aprobaciones ambientales entre la interventoría y el contratista.
6	Conclusiones, recomendaciones y próximos pasos	**X**		Cumple con el requisito al presentar las conclusiones y las recomendaciones.
7	Anexos			
7.1	Certificación del cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales definidos en el PMAO, la legislación ambiental, de seguridad y salud en el trabajo aplicable	**X**		Cumple con el requisito al presentar al presentar el oficio de aprobación de la interventoría al informe mensual No. 3 del Contrato de Obra Pública 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*
7.2	Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría	**X**		Se presenta el informe mensual No. 3 del contratista, el cual ha sido aprobado por la interventoría; cabe destacar que dicho informe cumple con la totalidad de los criterios establecidos en el Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 3 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Teniendo en cuenta el ítem 7.2, titulado *"Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría",* se detallan a continuación los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 3 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Carpeta 1 – (PMAO)	**X**		Cumple con el requisito al informar el cumplimiento de las acciones asociadas a las diferentes medidas de manejo ambiental en el periodo comprendido entre el 11 de noviembre y el 10 de diciembre de 2023.
2	Carpeta 2 – Materiales de construcción	**X**		Cumple con el requisito al presentar el formato de control de materiales y la remisión de salida del material emitida por el proveedor autorizado.
3	Carpeta 3 - Manejo de residuos de construcción (RCD)	**X**		Cumple con el requisito, dado que los residuos de construcción y demolición (RCD) generados fueron reutilizados en actividades dentro de la obra.
4	Carpeta 4 – Archivo fotográfico	**X**		Cumple con el requisito al incluir el registro fotográfico correspondiente a cada una de las medidas ambientales contempladas en el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO).
5	Carpeta 5 – Otros	**X**		Cumple con el requisito al entregar el formato de plan de acción ambiental.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 3 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

San José de Cúcuta;

Señor (a):
HAAEM Ingeniería & Consultoría S.A.S.
ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA
haeminterventorialacanada@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3586 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO No. 133 DEL 13/09/2024: APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL No. 04 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3335 DE 2023 "OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura Municipal, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 04 del componente de gestión ambiental correspondiente al Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 cuyo objeto es: *"Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial Canal Quebrada La Cañada, Barrio Palmeras, municipio de San José de Cúcuta"*.

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones

contractuales de apoyo en *(…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARIA DE INFRAE*STRUCTURA"(…).

Con base en esta revisión, se emite un concepto técnico favorable, certificando que las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) han sido implementadas de manera satisfactoria. Por lo tanto, se otorga la APROBACIÓN del informe ambiental en asunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Fecha: 2024.10.21 16:23:06 -05'00'

EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Subsecretario de Medio Ambiente
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Nota: El presente documento refiere a una revisión del componente de gestión ambiental el cual es presentado ante el Subsecretario de Medio Ambiente para su correspondiente aprobación, mediante la firma del presente documento.

Copia: lizethvarela.infraestructura@gmail.com
Anexo: N/A
Requiere respuesta: Sí ___ No _X__

Elaboró	**Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista SIM**	**VoBo:** Lizeth Amparo Varela
Revisó	**Edwin Cardona Escobar – Subsecretario de Medio Ambiente**	**VoBo:**
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Medio Ambiente.		

La Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 4 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS en el marco del Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 "*Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

De igual forma, se efectuó la verificación del informe mensual No. 4 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS en el marco del Contrato de Obra Pública No. 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en (…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA" (…)

A continuación, se detallan los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 4 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Objetivo y periodo de reporte	**X**		Cumple con el requisito al presentar el objetivo y el periodo de reporte, correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 27 de diciembre de 2023. De acuerdo con lo establecido en el Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura, el informe debe elaborarse y presentarse de forma mensual.
2	Resumen de la gestión ambiental de la interventoría	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la

				gestión ambiental de la interventoría, al incluir un registro fotográfico que respalda y evidencia de manera clara el seguimiento efectuado por la interventoría.
3	Resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista, acompañado de evidencia fotográfica que respalda la documentación.
4	Informe del estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones	**X**		Cumple con el requisito al presentar el estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones.
5	Relación de comunicación y aprobaciones ambientales cursadas entre la interventoría y el contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar la relación de comunicaciones y aprobaciones ambientales entre la interventoría y el contratista.
6	Conclusiones, recomendaciones y próximos pasos	**X**		Cumple con el requisito al presentar las conclusiones y las recomendaciones.
7	Anexos			
7.1	Certificación del cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales definidos en el PMAO, la legislación ambiental, de seguridad y salud en el trabajo aplicable	**X**		Cumple con el requisito al presentar al presentar el oficio de aprobación de la interventoría al informe mensual No. 4 del Contrato de Obra Pública 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*
7.2	Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría	**X**		Se presenta el informe mensual No. 4 del contratista, el cual ha sido aprobado por la interventoría; cabe destacar que dicho informe cumple con la totalidad de los criterios establecidos en el Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 4 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Teniendo en cuenta el ítem 7.2, titulado *"Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría",* se detallan a continuación los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 4 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Carpeta 1 – (PMAO)	**X**		Cumple con el requisito al informar el cumplimiento de las acciones asociadas a las diferentes medidas de manejo ambiental en el periodo comprendido entre el 11 de diciembre y el 27 de diciembre de 2023. De acuerdo con lo establecido en el Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura, el informe debe elaborarse y presentarse de forma mensual.
2	Carpeta 2 – Materiales de construcción	**X**		Cumple con el requisito al presentar el formato de control de materiales, la facturación electrónica de compra del material pétreo y el certificado de origen de agregados pétreos.
3	Carpeta 3 - Manejo de residuos de construcción (RCD)	**X**		Cumple con el requisito, dado que los residuos de construcción y demolición (RCD) generados fueron reutilizados en actividades dentro de la obra.
4	Carpeta 4 – Archivo fotográfico	**X**		Cumple con el requisito al incluir el registro fotográfico correspondiente a cada una de las medidas ambientales contempladas en el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO).

5	Carpeta 5 – Otros	**X**		Cumple con el requisito al entregar la licencia ambiental, el Registro Único Tributario (RUT) del proveedor autorizado y el Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM).

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 4 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

San José de Cúcuta;

Señor (a):
HAAEM Ingeniería & Consultoría S.A.S.
ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA
haeminterventorialacanada@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3586 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO No. 133 DEL 13/09/2024: APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL No. 05 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3335 DE 2023 "OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura Municipal, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 05 del componente de gestión ambiental correspondiente al Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 cuyo objeto es: *"Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial Canal Quebrada La Cañada, Barrio Palmeras, municipio de San José de Cúcuta"*.

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones

contractuales de apoyo en *(…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARIA DE INFRAE*STRUCTURA"(…).

Con base en esta revisión, se emite un concepto técnico favorable, certificando que las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) han sido implementadas de manera satisfactoria. Por lo tanto, se otorga la APROBACIÓN del informe ambiental en asunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por
EDWIN JHOVANNY
CARDONA ESCOBAR
Fecha: 2024.10.21
16:23:17 -05'00'

EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Subsecretario de Medio Ambiente
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Nota: El presente documento refiere a una revisión del componente de gestión ambiental el cual es presentado ante el Subsecretario de Medio Ambiente para su correspondiente aprobación, mediante la firma del presente documento.

Copia: lizethvarela.infraestructura@gmail.com
Anexo: N/A
Requiere respuesta: Sí ___ No _X__

Elaboró	**Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista SIM**	**VoBo:** Lizeth Amparo Varela
Revisó	**Edwin Cardona Escobar – Subsecretario de Medio Ambiente**	**VoBo:**
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Medio Ambiente.		

La Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 5 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS en el marco del Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 "*Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

De igual forma, se efectuó la verificación del informe mensual No. 5 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS en el marco del Contrato de Obra Pública No. 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en (…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA" (…)

A continuación, se detallan los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 5 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Objetivo y periodo de reporte	**X**		Cumple con el requisito al presentar el objetivo y el periodo de reporte, correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de febrero y el 09 de marzo de 2024.
2	Resumen de la gestión ambiental de la interventoría	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la gestión ambiental de la interventoría, al incluir un registro fotográfico que respalda y evidencia de manera clara el seguimiento efectuado por la interventoría.
3	Resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la implementación del PMAO por

				parte del contratista, acompañado de evidencia fotográfica que respalda la documentación.
4	Informe del estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones	**X**		Cumple con el requisito al presentar el estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones.
5	Relación de comunicación y aprobaciones ambientales cursadas entre la interventoría y el contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar la relación de comunicaciones y aprobaciones ambientales entre la interventoría y el contratista.
6	Conclusiones, recomendaciones y próximos pasos	**X**		Cumple con el requisito al presentar las conclusiones y las recomendaciones.
7	Anexos			
7.1	Certificación del cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales definidos en el PMAO, la legislación ambiental, de seguridad y salud en el trabajo aplicable	**X**		Cumple con el requisito al presentar al presentar el oficio de aprobación de la interventoría al informe mensual No. 5 del Contrato de Obra Pública 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*
7.2	Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría	**X**		Se presenta el informe mensual No. 5 del contratista, el cual ha sido aprobado por la interventoría; cabe destacar que dicho informe cumple con la totalidad de los criterios establecidos en el Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 5 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Teniendo en cuenta el ítem 7.2, titulado *"Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría",* se detallan a continuación los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 5 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Carpeta 1 – (PMAO)	**X**		Cumple con el requisito al informar el cumplimiento de las acciones asociadas a las diferentes medidas de manejo ambiental en el periodo comprendido entre el 10 de febrero y el 09 de marzo de 2024.
2	Carpeta 2 – Materiales de construcción	**X**		Cumple con el requisito, dado que no se adquirieron materiales de construcción del proveedor autorizado, ni se encontraban materiales en obra para su almacenamiento temporal. Sin embargo, el contratista anexo el certificado de origen de agregados pétreos.
3	Carpeta 3 - Manejo de residuos de construcción (RCD)	**X**		Cumple con el requisito, dado que los residuos de construcción y demolición (RCD) generados fueron reutilizados en actividades dentro de la obra.
4	Carpeta 4 – Archivo fotográfico	**X**		Cumple con el requisito al incluir el registro fotográfico correspondiente a cada una de las medidas ambientales contempladas en el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO).
5	Carpeta 5 – Otros	**X**		Cumple con el requisito al entregar la licencia ambiental, el Registro Único Tributario (RUT) del proveedor autorizado y el Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM).

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 5 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

San José de Cúcuta;

Señor (a):
HAAEM Ingeniería & Consultoría S.A.S.
ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA
haeminterventorialacanada@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3586 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO No. 133 DEL 13/09/2024: APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL No. 06 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3335 DE 2023 "OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura Municipal, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 06 del componente de gestión ambiental correspondiente al Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 cuyo objeto es: *"Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial Canal Quebrada La Cañada, Barrio Palmeras, municipio de San José de Cúcuta"*.

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en *(…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA*

*ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARIA DE INFRAE*STRUCTURA"(…).

Con base en esta revisión, se emite un concepto técnico favorable, certificando que las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) han sido implementadas de manera satisfactoria. Por lo tanto, se otorga la APROBACIÓN del informe ambiental en asunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Fecha: 2024.10.21 16:23:27 -05'00'

EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Subsecretario de Medio Ambiente
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Nota: El presente documento refiere a una revisión del componente de gestión ambiental el cual es presentado ante el Subsecretario de Medio Ambiente para su correspondiente aprobación, mediante la firma del presente documento.

Copia: lizethvarela.infraestructura@gmail.com
Anexo: N/A
Requiere respuesta: Sí ___ No _X__

Elaboró	**Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista SIM**	**VoBo:** Lizeth Amparo Varela
Revisó	**Edwin Cardona Escobar – Subsecretario de Medio Ambiente**	**VoBo:**
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Medio Ambiente.		

La Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 6 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS en el marco del Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 "*Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

De igual forma, se efectuó la verificación del informe mensual No. 6 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS en el marco del Contrato de Obra Pública No. 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en (…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA" (…)

A continuación, se detallan los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 6 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Objetivo y periodo de reporte	**X**		Cumple con el requisito al presentar el objetivo y el periodo de reporte, correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 09 de abril de 2024.
2	Resumen de la gestión ambiental de la interventoría	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la gestión ambiental de la interventoría, al incluir un registro fotográfico que respalda y evidencia de manera clara el seguimiento efectuado por la interventoría.
3	Resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista,

				acompañado de evidencia fotográfica que respalda la documentación.
4	Informe del estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones	**X**		Cumple con el requisito al presentar el estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones.
5	Relación de comunicación y aprobaciones ambientales cursadas entre la interventoría y el contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar la relación de comunicaciones y aprobaciones ambientales entre la interventoría y el contratista.
6	Conclusiones, recomendaciones y próximos pasos	**X**		Cumple con el requisito al presentar las conclusiones y las recomendaciones.
7	Anexos			
7.1	Certificación del cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales definidos en el PMAO, la legislación ambiental, de seguridad y salud en el trabajo aplicable	**X**		Cumple con el requisito al presentar al presentar el oficio de aprobación de la interventoría al informe mensual No. 6 del Contrato de Obra Pública 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*
7.2	Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría	**X**		Se presenta el informe mensual No. 6 del contratista, el cual ha sido aprobado por la interventoría; cabe destacar que dicho informe cumple con la totalidad de los criterios establecidos en el Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 6 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Teniendo en cuenta el ítem 7.2, titulado *"Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría",* se detallan a continuación los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 6 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Carpeta 1 – (PMAO)	**X**		Cumple con el requisito al informar el cumplimiento de las acciones asociadas a las diferentes medidas de manejo ambiental en el periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 09 de abril de 2024.
2	Carpeta 2 – Materiales de construcción	**X**		Cumple con el requisito al presentar el formato de control de materiales, el certificado de suministro de materiales y la certificación de origen de agregados pétreos emitidos por el proveedor autorizado.
3	Carpeta 3 - Manejo de residuos de construcción (RCD)	**X**		Cumple con el requisito, dado que los residuos de construcción y demolición (RCD) generados fueron reutilizados en actividades dentro de la obra.
4	Carpeta 4 – Archivo fotográfico	**X**		Cumple con el requisito al incluir el registro fotográfico correspondiente a cada una de las medidas ambientales contempladas en el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO).
5	Carpeta 5 – Otros	**X**		Cumple con el requisito al entregar la licencia ambiental, el Registro Único Tributario (RUT) del proveedor autorizado y el Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM).

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 6 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

San José de Cúcuta;

Señor (a):
HAAEM Ingeniería & Consultoría S.A.S.
ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA
haeminterventorialacanada@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3586 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO No. 133 DEL 13/09/2024: APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL No. 07 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3335 DE 2023 "OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura Municipal, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 07 del componente de gestión ambiental correspondiente al Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 cuyo objeto es: *"Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial Canal Quebrada La Cañada, Barrio Palmeras, municipio de San José de Cúcuta"*.

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en *(…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA*

*ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARIA DE INFRAE*STRUCTURA"(…).

Con base en esta revisión, se emite un concepto técnico favorable, certificando que las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) han sido implementadas de manera satisfactoria. Por lo tanto, se otorga la APROBACIÓN del informe ambiental en asunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Fecha: 2024.10.21 16:23:37 -05'00'

EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Subsecretario de Medio Ambiente
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Nota: El presente documento refiere a una revisión del componente de gestión ambiental el cual es presentado ante el Subsecretario de Medio Ambiente para su correspondiente aprobación, mediante la firma del presente documento.

Copia: lizethvarela.infraestructura@gmail.com
Anexo: N/A
Requiere respuesta: Sí ___ No _X__

Elaboró	**Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista SIM**	**VoBo:** Lizeth Amparo Varela
Revisó	**Edwin Cardona Escobar – Subsecretario de Medio Ambiente**	**VoBo:**
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Medio Ambiente.		

La Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 7 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS en el marco del Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 "*Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

De igual forma, se efectuó la verificación del informe mensual No. 7 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS en el marco del Contrato de Obra Pública No. 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en (…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA" (…)

A continuación, se detallan los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 7 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Objetivo y periodo de reporte	**X**		Cumple con el requisito al presentar el objetivo y el periodo de reporte, correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de abril y el 09 de mayo de 2024.
2	Resumen de la gestión ambiental de la interventoría	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la gestión ambiental de la interventoría, al incluir un registro fotográfico que respalda y evidencia de manera clara el seguimiento efectuado por la interventoría.
3	Resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista,

				acompañado de evidencia fotográfica que respalda la documentación.
4	Informe del estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones	**X**		Cumple con el requisito al presentar el estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones.
5	Relación de comunicación y aprobaciones ambientales cursadas entre la interventoría y el contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar la relación de comunicaciones y aprobaciones ambientales entre la interventoría y el contratista.
6	Conclusiones, recomendaciones y próximos pasos	**X**		Cumple con el requisito al presentar las conclusiones y las recomendaciones.
7	Anexos			
7.1	Certificación del cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales definidos en el PMAO, la legislación ambiental, de seguridad y salud en el trabajo aplicable	**X**		Cumple con el requisito al presentar al presentar el oficio de aprobación de la interventoría al informe mensual No. 7 del Contrato de Obra Pública 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*
7.2	Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría	**X**		Se presenta el informe mensual No. 7 del contratista, el cual ha sido aprobado por la interventoría; cabe destacar que dicho informe cumple con la totalidad de los criterios establecidos en el Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 7 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Teniendo en cuenta el ítem 7.2, titulado *"Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría",* se detallan a continuación los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 7 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Carpeta 1 – (PMAO)	**X**		Cumple con el requisito al informar el cumplimiento de las acciones asociadas a las diferentes medidas de manejo ambiental en el periodo comprendido entre el 10 de abril y el 09 de mayo de 2024.
2	Carpeta 2 – Materiales de construcción	**X**		Cumple con el requisito al presentar el formato de control de materiales y el certificado de suministro de materiales emitido por el proveedor autorizado.
3	Carpeta 3 - Manejo de residuos de construcción (RCD)	**X**		Cumple con el requisito, dado que los residuos de construcción y demolición (RCD) generados fueron reutilizados en actividades dentro de la obra.
4	Carpeta 4 – Archivo fotográfico	**X**		Cumple con el requisito al incluir el registro fotográfico correspondiente a cada una de las medidas ambientales contempladas en el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO).
5	Carpeta 5 – Otros	**X**		Cumple con el requisito al entregar la licencia ambiental, el Registro Único Tributario (RUT) del proveedor autorizado, el Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM) y el certificado de servicio de recolección de escombros emitido por VEOLIA Aseo Norte de Santander SAS ESP.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 7 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

San José de Cúcuta;

Señor (a):
HAAEM Ingeniería & Consultoría S.A.S.
ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA
haeminterventorialacanada@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3586 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO No. 133 DEL 13/09/2024: APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL No. 08 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3335 DE 2023 "OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura Municipal, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 08 del componente de gestión ambiental correspondiente al Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 cuyo objeto es: *"Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial Canal Quebrada La Cañada, Barrio Palmeras, municipio de San José de Cúcuta"*.

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en *(…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA*

*ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARIA DE INFRAE*STRUCTURA"(…).

Con base en esta revisión, se emite un concepto técnico favorable, certificando que las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) han sido implementadas de manera satisfactoria. Por lo tanto, se otorga la APROBACIÓN del informe ambiental en asunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Fecha: 2024.10.21 16:23:48 -05'00'

EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Subsecretario de Medio Ambiente
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Nota: El presente documento refiere a una revisión del componente de gestión ambiental el cual es presentado ante el Subsecretario de Medio Ambiente para su correspondiente aprobación, mediante la firma del presente documento.

Copia: lizethvarela.infraestructura@gmail.com
Anexo: N/A
Requiere respuesta: Sí ___ No _X__

Elaboró	**Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista SIM**	**VoBo:** Lizeth Amparo Varela
Revisó	**Edwin Cardona Escobar – Subsecretario de Medio Ambiente**	**VoBo:**
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Medio Ambiente.		

La Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 8 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS en el marco del Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 "*Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

De igual forma, se efectuó la verificación del informe mensual No. 8 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS en el marco del Contrato de Obra Pública No. 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en (…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA" (…)

A continuación, se detallan los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 8 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Objetivo y periodo de reporte	**X**		Cumple con el requisito al presentar el objetivo y el periodo de reporte, correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de mayo y el 09 de junio de 2024.
2	Resumen de la gestión ambiental de la interventoría	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la gestión ambiental de la interventoría, al incluir un registro fotográfico que respalda y evidencia de manera clara el seguimiento efectuado por la interventoría.
3	Resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista,

				acompañado de evidencia fotográfica que respalda la documentación.
4	Informe del estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones	**X**		Cumple con el requisito al presentar el estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones.
5	Relación de comunicación y aprobaciones ambientales cursadas entre la interventoría y el contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar la relación de comunicaciones y aprobaciones ambientales entre la interventoría y el contratista.
6	Conclusiones, recomendaciones y próximos pasos	**X**		Cumple con el requisito al presentar las conclusiones y las recomendaciones.
7	Anexos			
7.1	Certificación del cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales definidos en el PMAO, la legislación ambiental, de seguridad y salud en el trabajo aplicable	**X**		Cumple con el requisito al presentar al presentar el oficio de aprobación de la interventoría al informe mensual No. 8 del Contrato de Obra Pública 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*
7.2	Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría	**X**		Se presenta el informe mensual No. 8 del contratista, el cual ha sido aprobado por la interventoría; cabe destacar que dicho informe cumple con la totalidad de los criterios establecidos en el Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 8 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Teniendo en cuenta el ítem 7.2, titulado *"Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría",* se detallan a continuación los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 8 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Carpeta 1 – (PMAO)	**X**		Cumple con el requisito al informar el cumplimiento de las acciones asociadas a las diferentes medidas de manejo ambiental en el periodo comprendido entre el 10 de mayo y el 09 de junio de 2024.
2	Carpeta 2 – Materiales de construcción	**X**		Cumple con el requisito al detallar la cantidad de materiales pétreos adquiridos y presentar el formato de control de materiales, la remisión de salida y la certificación de origen de los agregados pétreos, emitidos por el proveedor autorizado
3	Carpeta 3 - Manejo de residuos de construcción (RCD)	**X**		Cumple con el requisito, dado que los residuos de construcción y demolición (RCD) generados fueron reutilizados en actividades dentro de la obra.
4	Carpeta 4 – Archivo fotográfico	**X**		Cumple con el requisito al incluir el registro fotográfico correspondiente a cada una de las medidas ambientales contempladas en el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO).
5	Carpeta 5 – Otros	**X**		Cumple con el requisito al entregar la licencia ambiental, el Registro Único Tributario (RUT) del proveedor autorizado y el Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM).

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 8 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

San José de Cúcuta;

Señor (a):
HAAEM Ingeniería & Consultoría S.A.S.
ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA
haeminterventorialacanada@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3586 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO No. 133 DEL 13/09/2024: APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL No. 09 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3335 DE 2023 "OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura Municipal, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 09 del componente de gestión ambiental correspondiente al Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 cuyo objeto es: *"Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial Canal Quebrada La Cañada, Barrio Palmeras, municipio de San José de Cúcuta"*.

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en *(…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA*

*ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARIA DE INFRAE*STRUCTURA"(…).

Con base en esta revisión, se emite un concepto técnico favorable, certificando que las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) han sido implementadas de manera satisfactoria. Por lo tanto, se otorga la APROBACIÓN del informe ambiental en asunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Fecha: 2024.10.21 16:24:29 -05'00'

EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Subsecretario de Medio Ambiente
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Nota: El presente documento refiere a una revisión del componente de gestión ambiental el cual es presentado ante el Subsecretario de Medio Ambiente para su correspondiente aprobación, mediante la firma del presente documento.

Copia: lizethvarela.infraestructura@gmail.com
Anexo: N/A
Requiere respuesta: Sí ___ No _X__

Elaboró	**Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista SIM**	**VoBo:** Lizeth Amparo Varela
Revisó	**Edwin Cardona Escobar – Subsecretario de Medio Ambiente**	**VoBo:**
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Medio Ambiente.		

La Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 9 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS en el marco del Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 "*Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

De igual forma, se efectuó la verificación del informe mensual No. 9 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS en el marco del Contrato de Obra Pública No. 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en (…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA" (…)

A continuación, se detallan los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 9 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Objetivo y periodo de reporte	**X**		Cumple con el requisito al presentar el objetivo y el periodo de reporte, correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de junio y el 09 de julio de 2024.
2	Resumen de la gestión ambiental de la interventoría	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la gestión ambiental de la interventoría, al incluir un registro fotográfico que respalda y evidencia de manera clara el seguimiento efectuado por la interventoría.
3	Resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista,

				acompañado de evidencia fotográfica que respalda la documentación.
4	Informe del estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones	**X**		Cumple con el requisito al presentar el estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones.
5	Relación de comunicación y aprobaciones ambientales cursadas entre la interventoría y el contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar la relación de comunicaciones y aprobaciones ambientales entre la interventoría y el contratista.
6	Conclusiones, recomendaciones y próximos pasos	**X**		Cumple con el requisito al presentar las conclusiones y las recomendaciones.
7	Anexos			
7.1	Certificación del cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales definidos en el PMAO, la legislación ambiental, de seguridad y salud en el trabajo aplicable	**X**		Cumple con el requisito al presentar al presentar el oficio de aprobación de la interventoría al informe mensual No. 9 del Contrato de Obra Pública 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*
7.2	Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría	**X**		Se presenta el informe mensual No. 9 del contratista, el cual ha sido aprobado por la interventoría; cabe destacar que dicho informe cumple con la totalidad de los criterios establecidos en el Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 9 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Teniendo en cuenta el ítem 7.2, titulado *"Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría",* se detallan a continuación los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 9 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Carpeta 1 – (PMAO)	**X**		Cumple con el requisito al informar el cumplimiento de las acciones asociadas a las diferentes medidas de manejo ambiental en el periodo comprendido entre el 10 de junio y el 09 de julio de 2024.
2	Carpeta 2 – Materiales de construcción	**X**		Cumple con el requisito al detallar la cantidad de materiales pétreos adquiridos y presentar el formato de control de materiales, la remisión de salida y la certificación de origen de los agregados pétreos, emitidos por el proveedor autorizado.
3	Carpeta 3 - Manejo de residuos de construcción (RCD)	**X**		Cumple con el requisito, dado que los residuos de construcción y demolición (RCD) generados fueron reutilizados en actividades dentro de la obra.
4	Carpeta 4 – Archivo fotográfico	**X**		Cumple con el requisito al incluir el registro fotográfico correspondiente a cada una de las medidas ambientales contempladas en el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO).
5	Carpeta 5 – Otros	**X**		Cumple con el requisito al entregar la licencia ambiental, el Registro Único Tributario (RUT) del proveedor autorizado y el Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM).

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 9 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Rad No. 2024-11920-083864-1
2024-09-13 10:48 -
Depen. Envia: SUBSECRETARÍA DE MED
cc:
Destinatario: Haaem Ingeniería SA
Asunto: RESPUESTA DE OFICIO
Folios: 0
Anexos:

San José de Cúcuta;

Señor (a):
HAAEM Ingeniería & Consultoría S.A.S.
ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA
haaeminterventorialacanada@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3586 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".

ASUNTO: RESPUESTA DE OFICIO No. 128 CON FECHA DE 19/08/20247 APROBACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME No. 10 DEL COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3335 DE 2023 Y ENTREGA DEL INFORME No. 10 AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Secretaria de Infraestructura Municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales realizó la revisión del informe mensual No. 10 del componente ambiental al Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".

Una vez recibida la documentación en referencia se procedió a la revisión del cumplimiento de los requisitos según el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de la Secretaría de Infraestructura.

De acuerdo con lo anterior, se informa que se procede a emitir concepto favorable y en virtud de mis funciones y/o competencias manifiesto que se han ejecutado a satisfacción

las medidas propuestas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) por lo cual se emite concepto de APROBACIÓN del informe ambiental en asunto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Fecha: 2024.09.13 10:34:54 -05'00'

EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Subsecretario de Medio Ambiente
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Copia: lizethvarela.infraestructura@gmail.com
Anexo: N/A
Requiere respuesta: Sí ___ No ___

Elaboró	**Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista SIM**	**VoBo:** Lizeth Amparo Varela
Revisó	**Juan David Martínez – Contratista SIM**	**VoBo:**
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Medio Ambiente.		

La Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 10 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS en el marco del Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 "*Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

De igual forma, se efectuó la verificación del informe mensual No. 10 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS en el marco del Contrato de Obra Pública No. 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en (…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA" (…)

A continuación, se detallan los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 10 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Objetivo y periodo de reporte	**X**		Cumple con el requisito al presentar el objetivo y el periodo de reporte, correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio y el 09 de agosto de 2024.
2	Resumen de la gestión ambiental de la interventoría	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la gestión ambiental de la interventoría, al incluir un registro fotográfico que respalda y evidencia de manera clara el seguimiento efectuado por la interventoría.
3	Resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista,

				acompañado de evidencia fotográfica que respalda la documentación.
4	Informe del estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones	**X**		Cumple con el requisito al presentar el estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones.
5	Relación de comunicación y aprobaciones ambientales cursadas entre la interventoría y el contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar la relación de comunicaciones y aprobaciones ambientales entre la interventoría y el contratista.
6	Conclusiones, recomendaciones y próximos pasos	**X**		Cumple con el requisito al presentar las conclusiones y las recomendaciones.
7	Anexos			
7.1	Certificación del cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales definidos en el PMAO, la legislación ambiental, de seguridad y salud en el trabajo aplicable	**X**		Cumple con el requisito al presentar al presentar el oficio de aprobación de la interventoría al informe mensual No. 10 del Contrato de Obra Pública 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*
7.2	Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría	**X**		Se presenta el informe mensual No. 10 del contratista, el cual ha sido aprobado por la interventoría; cabe destacar que dicho informe cumple con la totalidad de los criterios establecidos en el Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 10 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Teniendo en cuenta el ítem 7.2, titulado *"Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría",* se detallan a continuación los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 10 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Carpeta 1 – (PMAO)	**X**		Cumple con el requisito al informar el cumplimiento de las acciones asociadas a las diferentes medidas de manejo ambiental en el periodo comprendido entre el entre el 10 de julio y el 09 de agosto de 2024.
2	Carpeta 2 – Materiales de construcción	**X**		Cumple con el requisito dado que no se adquirieron materiales de construcción y los existentes estaban debidamente almacenados y protegidos dentro de la obra. No obstante, se adjunta el certificado de origen de agregados pétreos.
3	Carpeta 3 - Manejo de residuos de construcción (RCD)	**X**		Cumple con el requisito, dado que los residuos de construcción y demolición (RCD) generados fueron reutilizados en actividades dentro de la obra.
4	Carpeta 4 – Archivo fotográfico	**X**		Cumple con el requisito al incluir el registro fotográfico correspondiente a cada una de las medidas ambientales contempladas en el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO).
5	Carpeta 5 – Otros	**X**		Cumple con el requisito al entregar la licencia ambiental, el Registro Único Tributario (RUT) del proveedor autorizado y el Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM).

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 10 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Rad No. 2024-11920-098185-1
2024-10-22 11:10 -
Depen. Envia: SUBSECRETARÍA DE MED
cc:
Destinatario: Haaem Ingeniería SA
Asunto: RESPUESTA AL OFICIO
Folios: 0
Anexos:

San José de Cúcuta;

Señor (a):
HAAEM Ingeniería & Consultoría S.A.S.
ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA
haaeminterventorialacanada@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3586 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO No. 139 CON FECHA DE 23/09/2024 APROBACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME No. 11 DEL COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3335 DE 2023 Y ENTREGA DEL INFORME No. 11 AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura Municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 11 del componente de gestión ambiental correspondiente al Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 cuyo objeto es: *"Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial Canal Quebrada La Cañada, Barrio Palmeras, municipio de San José de Cúcuta".*

Una vez recibida la documentación referida, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en *(…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARIA DE INFRAE*STRUCTURA"(…).

Con base en esta revisión, se emite un concepto técnico favorable, certificando que las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) han sido implementadas de manera satisfactoria. Por lo tanto, se otorga la APROBACIÓN del informe ambiental en asunto.

Atentamente,

Firmado digitalmente por EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Fecha: 2024.10.22 11:06:34 -05'00'

EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Subsecretario de Medio Ambiente
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

***Nota*:** El presente documento refiere a una revisión del componente de gestión ambiental el cual es presentado ante el Subsecretario de Medio Ambiente para su correspondiente aprobación, mediante la firma del presente documento.

Copia: lizethvarela.infraestructura@gmail.com
Anexo: N/A
Requiere respuesta: Sí ___ No _X__

Elaboró	**Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista**	**VoBo:** Lizeth Amparo Varela
Revisó	**Edwin Cardona Escobar – Subsecretario de Medio Ambiente**	**VoBo:**
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Medio Ambiente.		

La Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 11 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS en el marco del Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 "*Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

De igual forma, se efectuó la verificación del informe mensual No. 11 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS en el marco del Contrato de Obra Pública No. 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en (…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA" (…)

A continuación, se detallan los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 11 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Objetivo y periodo de reporte	**X**		Cumple con el requisito al presentar el objetivo y el periodo de reporte, correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de agosto y el 09 de septiembre de 2024.
2	Resumen de la gestión ambiental de la interventoría	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la gestión ambiental de la interventoría, al incluir un registro fotográfico que respalda y evidencia de manera clara el seguimiento efectuado por la interventoría.
3	Resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la implementación del PMAO por

				parte del contratista, acompañado de evidencia fotográfica que respalda la documentación.
4	Informe del estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones	**X**		Cumple con el requisito al presentar el estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones.
5	Relación de comunicación y aprobaciones ambientales cursadas entre la interventoría y el contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar la relación de comunicaciones y aprobaciones ambientales entre la interventoría y el contratista.
6	Conclusiones, recomendaciones y próximos pasos	**X**		Cumple con el requisito al presentar las conclusiones y las recomendaciones.
7	Anexos			
7.1	Certificación del cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales definidos en el PMAO, la legislación ambiental, de seguridad y salud en el trabajo aplicable	**X**		Cumple con el requisito al presentar al presentar el oficio de aprobación de la interventoría al informe mensual No. 11 del Contrato de Obra Pública 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*
7.2	Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría	**X**		Se presenta el informe mensual No. 11 del contratista, el cual ha sido aprobado por la interventoría; cabe destacar que dicho informe cumple con la totalidad de los criterios establecidos en el Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 11 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Teniendo en cuenta el ítem 7.2, titulado *"Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría",* se detallan a continuación los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 11 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Carpeta 1 – (PMAO)	**X**		Cumple con el requisito al informar el cumplimiento de las acciones asociadas a las diferentes medidas de manejo ambiental en el periodo comprendido entre el entre el 10 de agosto y el 09 de septiembre de 2024.
2	Carpeta 2 – Materiales de construcción	**X**		Cumple con el requisito al detallar la cantidad de materiales pétreos adquiridos y presentar el formato de control de materiales, la remisión de salida y la certificación de origen de los agregados pétreos, emitidos por el proveedor autorizado.
3	Carpeta 3 - Manejo de residuos de construcción (RCD)	**X**		Cumple con el requisito, dado que los residuos de construcción y demolición (RCD) generados fueron reutilizados en actividades dentro de la obra.
4	Carpeta 4 – Archivo fotográfico	**X**		Cumple con el requisito al incluir el registro fotográfico correspondiente a cada una de las medidas ambientales contempladas en el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO).
5	Carpeta 5 – Otros	**X**		Cumple con el requisito al entregar la licencia ambiental, el Registro Único Tributario (RUT) del proveedor autorizado y el Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM).

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 11 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Rad No. 2024-11920-116334-1
2024-12-02 15:49 -
Depen. Envia: SUBSECRETARÍA DE MED
cc:
Destinatario: Haaem Ingeniería SA
Asunto: RESPUESTA DE OFICIO
Folios: 0
Anexos:

San José de Cúcuta;

Señor (a):
HAAEM Ingeniería & Consultoría S.A.S.
ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA
haaeminterventorialacanada@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3586 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"; CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3335 DE 2023 "OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".

ASUNTO: RESPUESTA DE OFICIO No. 145 CON FECHA DE 24/10/2024 APROBACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME No. 12 DEL COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3335 DE 2023 Y ENTREGA DEL INFORME No. 12 AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe mensual No. 12 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS en el marco del Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 "*Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

De igual forma, se efectuó la verificación del informe mensual No. 12 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS en el marco del Contrato de Obra Pública No. 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en (…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA" (…)

A continuación, se detallan los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 12 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Objetivo y periodo de reporte	**X**		Cumple con el requisito al presentar el objetivo y el periodo de reporte, correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de septiembre y el 14 de octubre de 2024.
2	Resumen de la gestión ambiental de la interventoría	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la gestión ambiental de la interventoría, al incluir un registro fotográfico que respalda y evidencia de manera clara el seguimiento efectuado por la interventoría.
3	Resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen de la implementación del PMAO por parte del contratista, acompañado de evidencia fotográfica que respalda la documentación.
4	Informe del estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones	**X**		Cumple con el requisito al presentar el estado y cumplimiento de permisos y autorizaciones.
5	Relación de comunicación y aprobaciones ambientales cursadas entre la interventoría y el contratista	**X**		Cumple con el requisito al presentar la relación de comunicaciones y aprobaciones ambientales entre la interventoría y el contratista.
6	Conclusiones, recomendaciones y próximos pasos	**X**		Cumple con el requisito al presentar las conclusiones y las recomendaciones.

7	Anexos			
7.1	Certificación del cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales definidos en el PMAO, la legislación ambiental, de seguridad y salud en el trabajo aplicable	**X**		Cumple con el requisito al presentar al presentar el oficio de aprobación de la interventoría al informe mensual No. 12 del Contrato de Obra Pública 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*
7.2	Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría	**X**		Se presenta el informe mensual No. 12 del contratista, el cual ha sido aprobado por la interventoría; cabe destacar que dicho informe cumple con la totalidad de los criterios establecidos en el Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 12 presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Teniendo en cuenta el ítem 7.2, titulado *"Informe mensual del contratista aprobado por la interventoría",* se detallan a continuación los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 12 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		**Cumplimiento**		**Observaciones**
		Si	**No**	
1	Carpeta 1 – (PMAO)	**X**		Cumple con el requisito, al presentar el informe sobre el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO) durante el periodo comprendido entre el 10 de septiembre y el 14 de octubre de 2024; el informe incluye un

				registro fotográfico asociado a cada medida, lo que permite corroborar su cumplimiento de manera detallada.
2	Carpeta 2 – Materiales de construcción	**X**		Cumple con el requisito al presentar el formato de control de materiales, la remisión de salida del material de la cantera y el certificado de suministro de materiales.
3	Carpeta 3 - Manejo de residuos de construcción (RCD)	**X**		Cumple con el requisito, ya que durante el periodo comprendido entre el 10 de septiembre y el 14 de octubre de 2024, no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD).
4	Carpeta 4 – Archivo fotográfico	**X**		Cumple con el requisito al incluir el registro fotográfico correspondiente a cada una de las medidas ambientales contempladas en el Plan de Manejo Ambiental de Obra (PMAO).
5	Carpeta 5 – Otros	**X**		Cumple con el requisito al presentar la licencia ambiental de la cantera, el Registro único de Comercializadores Mineros (RUCOM) y el Registro Único Tributario (RUT).

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe mensual No. 12 presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Atentamente,

Firmado digitalmente por EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Fecha: 2024.12.02 15:11:12 -05'00'

EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Subsecretario de Medio Ambiente
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Copia: lizethvarela.infraestructura@gmail.com
Anexo: N/A
Requiere respuesta: Sí ___ No _X__

Elaboró	**Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista SIM**	**VoBo:** Lizeth Amparo Varela
Revisó	**Edwin Cardona Escobar – Subsecretario de Medio Ambiente**	**VoBo:**
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Medio Ambiente.		

Rad No. 2024-11920-116612-1
2024-12-03 09:33 -
Depen. Envia: SUBSECRETARÍA DE MED
cc:
Destinatario: Haaem Ingeniería SA
Asunto: RESPUESTA DE OFICIO
Folios: 0
Anexos:

San José de Cúcuta;

Señor (a):
HAAEM Ingeniería & Consultoría S.A.S.
ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA
haaeminterventorialacanada@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3586 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"; CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3335 DE 2023 "OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL QUEBRADA LA CAÑADA, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".

ASUNTO: RESPUESTA DE OFICIO No. 151 CON FECHA DE 17/11/2024 APROBACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME FINAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3335 DE 2023 Y ENTREGA DEL INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Subsecretaria de Medio Ambiente adscrita a la Secretaria de Infraestructura Municipal en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo la revisión y el seguimiento del informe final presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS en el marco del Contrato de Interventoría No. 3586 de 2023 "*Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

De igual forma, se efectuó la verificación del informe final presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS en el marco del Contrato de Obra Pública No. 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*

Una vez recibida la documentación, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el componente de gestión ambiental descritos en el Manual de Seguimiento Social, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Desarrollo de Proyectos, Obras o Actividades de Infraestructura. Esta tarea fue asignada a la Ing. Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista Profesional SIM, como parte de sus obligaciones contractuales de apoyo en (…) "EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA" (…)

A continuación, se detallan los ítems mínimos que debe contener el informe final presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Consolidación de cada uno de los informes mensuales	**X**		Cumple con el requisito al presentar la consolidación de cada uno de los doce (12) informes mensuales durante el periodo comprendido entre el 11 de septiembre de 2023 y el 14 de octubre de 2024.
2	Certificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los requisitos legales ambientales	**X**		Cumple con el requisito al presentar el oficio de aprobación de la interventoría al informe final del Contrato de Obra Pública No. 3335 de 2023, cuyo objeto es: *"Obras de mantenimiento, adecuación, recuperación y construcción parcial de la infraestructura del alcantarillado pluvial canal quebrada La Cañada barrio palmeras municipio de San José de Cúcuta".*
3	Informe final del contratista verificado y avalado por la interventoría	**X**		Cumple con el requisito al presentar el informe final, el cual ha sido aprobado por la interventoría; cabe destacar que dicho informe cumple con la totalidad de los criterios establecidos en el Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obas o actividades de infraestructura.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe final presentado por la interventoría HAAEM Ingeniería & Consultoría SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Teniendo en cuenta el ítem 3, titulado *"Informe final del contratista verificado y avalado por la interventoría",* se detallan a continuación los ítems mínimos que debe contener el informe final presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a las disposiciones establecidas en el mencionado Manual.

Ítem		Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Resumen de las actividades realizadas en cumplimiento de lo requerido en materia ambiental en los documentos contractuales y en la normativa.	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen detallado de las actividades realizadas en cumplimiento de las disposiciones ambientales establecidas en los documentos contractuales y en la normativa vigente.
2	Evidencia fotográfica del cierre y la limpieza de cada uno de los frentes de obra de trabajo, donde se garantice que el sitio de trabajo queda en las mejores condiciones posibles.	**X**		Cumple con el requisito al presentar el registro fotográfico del cierre y la limpieza del frente de obra, conforme a lo acordado con el propietario del lote. Además, se adjunta el paz y salvo correspondiente al alquiler de bodega, los servicios públicos de energía eléctrica y agua, y el uso del baño.
3	Cuadro consolidado mes a mes de los materiales empleados en la obra y su correspondiente proveedor, junto a certificados originales de materiales requeridos en la obra.	**X**		Cumple con el requisito al presentar el consolidado mensual de los materiales pétreos utilizados en la obra, los cuales fueron suministrados por Transmateriales SA. Así mismo, se adjunta la facturación electrónica, el certificado de suministro de materiales y las remisiones de salida correspondientes.
4	Cuadro resumen mes a mes con las cantidades totales de residuos de construcción y demolición (RCD) generados (disposición final) y los certificados.	**X**		Durante el tiempo de ejecución de la obra, no se realizó la disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), ya que estos fueron aprovechados en otras actividades constructivas, debido

				a las dificultades de acceso a la zona del canal, lo que impidió evacuar los residuos para su correcta disposición final.
5	Resumen, conclusiones y recomendaciones del Plan de monitoreo y de seguimiento	**X**		Cumple con el requisito al presentar el resumen, las conclusiones y las recomendaciones del Plan de monitoreo y seguimiento.

Con base en la revisión realizada, se evidencia que cumple con la totalidad de los ítems mínimos que debe contener el informe final presentado por el contratista Soluciones Civiles del Norte SAS, conforme a lo establecido en el componente de gestión ambiental del Manual de seguimiento social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura. Por lo tanto, se emite el concepto de APROBACIÓN del referido informe mensual.

Atentamente,

Firmado digitalmente por EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR

EDWIN JHOVANNY CARDONA ESCOBAR
Subsecretario de Medio Ambiente
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Copia: lizethvarela.infraestructura@gmail.com
Anexo: N/A
Requiere respuesta: Sí ___ No _X__

Elaboró	**Lizeth Amparo Varela Quintero – Contratista SIM**	**VoBo:** Lizeth Amparo Varela
Revisó	**Edwin Cardona Escobar – Subsecretario de Medio Ambiente**	**VoBo:**
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Medio Ambiente.		